

Expediente: **2413/17**

Carátula: **ARAUJO RAMON ADRIAN C/ GARCIA CRISTINA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ARAUJO, RAMON ADRIAN-ACTOR*

90000000000 - *GOMEZ, JOSEFA DORILA-DEMANDADO*

90000000000 - *JAIMES, CLAUDIO DANIEL-DEMANDADO*

90000000000 - *GARCIA, CRISTINA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2413/17



H106018750301

JUICIO:ARAUJO RAMON ADRIAN c/ GARCIA CRISTINA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 2413/17 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2025.- Encontrándose los autos a despacho para resolver, advierto que el Juzgado de Paz interviniente no remitió las actuaciones requeridas mediante providencia de fecha 05/08/2025 y no siendo posible consultar las actuaciones faltantes a través de la Página Web del poder judicial, corresponde previo a resolverse oficie al Juzgado de Paz de El Manantial, a fin de que adjunten la totalidad de las actuaciones cumplidas por el Juzgado de Paz en los presentes autos, en particular las actuaciones desde la presentación de la parte actora de fecha 12/06/2025 hasta la cédula de notificación agregada en fecha 25/06/2025. - AAS. 2413/17 .

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.